



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 15 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN322/2023 "SERVICIO DE FIRMA ELECTRONICA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

Se informa que no se presentaron participantes interesados en la presente junta, también se informa que no se presentó pregunta alguna, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención. Se procedió a dar lectura a la precisión administrativa.

**-Inicio de precisión administrativa: (anexo 1)**

Decía:

Vigencia: 31 de octubre de 2023 a 30 de octubre de 2024

Debe de decir:

Vigencia: A partir del siguiente día hábil posterior a la notificación de fallo a el 30 de octubre de 2024.

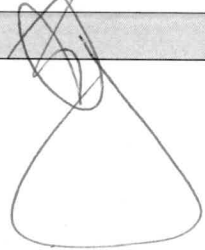
**-fin de precisión administrativa.**

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN322/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:35 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	